



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0172

[CLICK AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Estados De Fecha:23-11-2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2018 00036 BIB	Ejecutivo Singular	MARILUZ RUANO LEYTON vs LINA MABEL - FERNANDEZ BERNAL	Auto ordena pago virtual depósitos judiciales OrdenaPagoDepositos a la parte ejecutante hasta la suma de e \$3.924.324,94	22/11/2023
5200140 03006 2023 00080 EA	Ejecutivo Singular	CREDIGALERAS S.A.S vs LEONEL GONZALO - POTOSI LEYTON	Auto termina proceso por transacción	22/11/2023
5200140 03006 2023 00346 EA	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS FABIAN MORA PARIS vs NELLY DEL CARMEN MUÑOZ ARANDA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	22/11/2023
5200140 03006 2023 00561 EA	Verbal Sumario	LIDIA ESPERANZA PAEZ ARMERO vs ASOCIACION PROVIVIENDA PANAMERICANA	Auto Admite Revocatoria de poder y Reconoce personeria otro abogado	22/11/2023
5200140 03006 2023 00766 EA	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs DELIA MILENA - REALPE	Auto previo a decretar secuestro aportar certificado tradición actualizado vehículo	22/11/2023
5200140 03006 2023 00931 MN	Verbal Sumario	ANA CRISTINA ACHICANOY SANCHEZ vs NELCY DANY ESCOBAR MELO	Abstiene admitir demanda y Reconoce personeria a LUZ ANGELA MARTINEZ CARANGUAY	22/11/2023
5200140 03006 2023 00943 MN	Verbal	VICTOR IVAN LIÉVANO FERNÁNDEZ vs AGRICOLA LAS BRISAS LTDA.	Auto admite demanda Admite Demanda de Cancelación Gravamen de Hipotecario, auroriza a VICTOR IVAN LIÉVANO FERNÁNDEZ para actuar a nombre propio y emplaza a LUIS	22/11/2023
5200140 03006 2023 00962 LP	Verbal	JAIME EDUARDO GALVIZ DELGADO vs ALVENIS RENE TUTISTAR	Auto inadmite demanda y Reconoce personeria a ELKIN GIOVANNY ZAMBRANO SANTACRUZ	22/11/2023
5200140 03006 2023 00968 LP	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA vs OSCAR EMILIO - ENRIQUEZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	22/11/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
-------------------	-------------------------	--	----------------------------------	-----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-11-2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

OBSERVACIONES: Segun el Acuerdo CSJNAA22-0160 De Febrerp 25 de 202m2, A partir del 01 de Mrarzo de 2022, El Nuevo Horario Laboral es entre las 8 A.M y de 1 P.M. Y 5 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, Expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino, en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2